

"COMERCIAL DIADEMSA S.A."

Guayaquil, 15 de Enero del 2.003

Señor

William Jorge Garzozi Sacre

Ciudad.

43088

De mis consideraciones

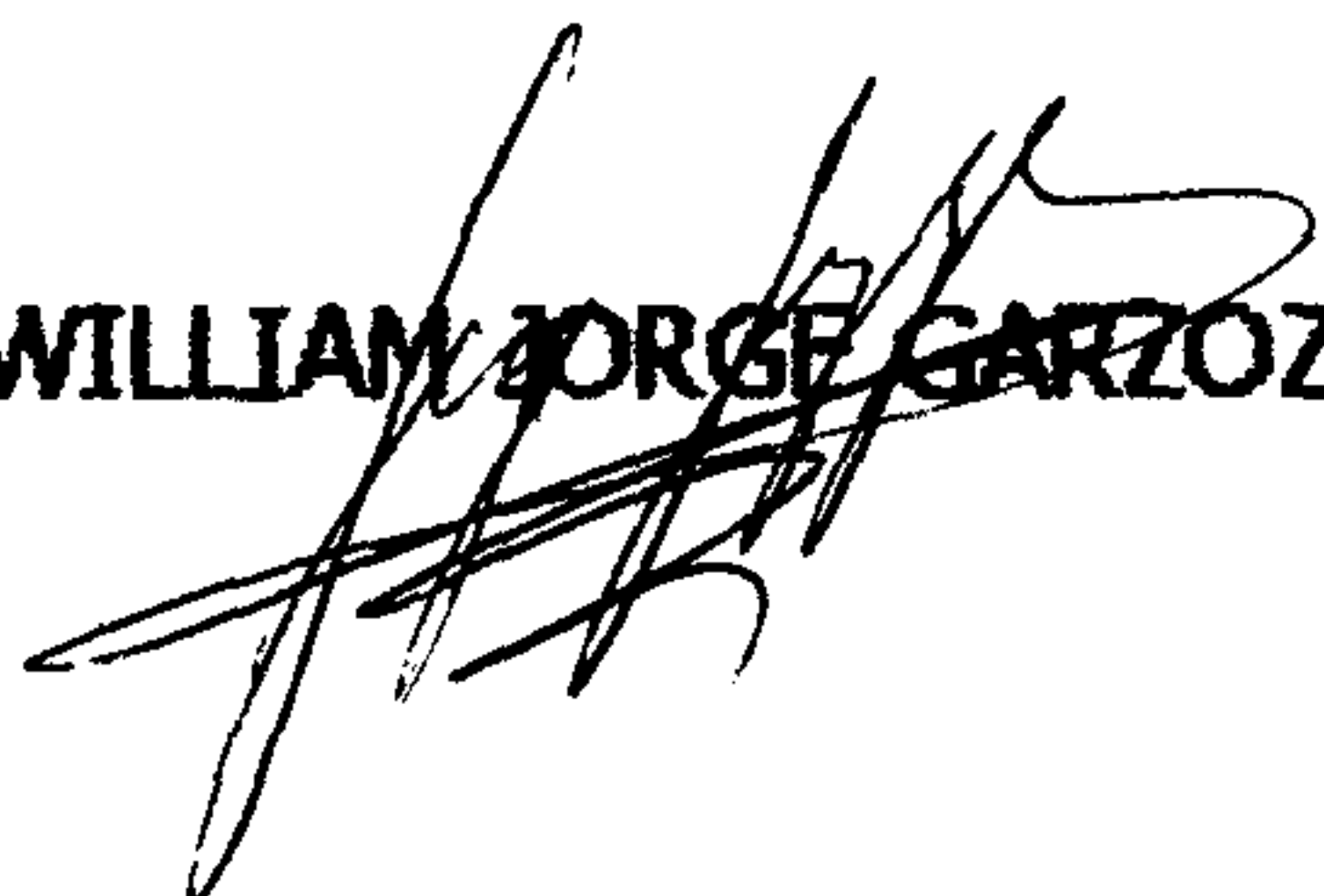
Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía "COMERCIAL DIADEMSA S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegirlo a usted GERENTE de la misma, por un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted, ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 4 de Diciembre de 1.985, Inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 3 de Enero de 1.986, Posteriormente aumento y reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Quinta del Cantón Guayaquil, a cargo del Ab. Cesario Condor Chiriboga, el 29 de Agosto de 1.995, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de Enero de 1.996.


GEORGETTA GARZOZI SACRE
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo para el que he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 0902250307, con domicilio en ésta ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de Enero del dos mil tres


WILLIAM JORGE GARZOZI SACRE

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la Compañía "**COMERCIAL DIADEMSA S.A.**", a favor de **WILLIAM JORGE GARZOZI SACRE**, de fojas **65.647 a 65.649**, Registro Mercantil número **9.686**, Repertorio número **14.653**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, tres de Junio del dos mil tres.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 54433
Legal: Alberto Cunalata
Amanuense-Cómputo: Sara Carriel
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobefia
Revisado :

